



Ciudad Rodrigo 31 de Diciembre de 1915

Año VI.-Núm. 299.

El año que acaba

Mal termina, como mal comenzó, el funesto año de 1915. A través de las venideras centurias ha de mirarse con horror la estela maldita que dejó en sus trescientos sesenta y cinco días, en cada uno de los cuales miles y miles de hombres, aptos para el bien de la sociedad, perdieron la vida o se convirtieron en harapos miserables que llorarán en lo sucesivo su impotencia e inutilidad.

Tal es el pasivo del año que expira. En el activo no puede apuntársele beneficio alguno. De grandes descubrimientos, de poderosos adelantos científicos se habla, mas todos ellos nacieron de tal manera ensangrentados, que aparte su falta de contraste para la obra beneficiosa del progreso, no pueden menos de llevar consigo el estigma infamante de su bautismo destructor.

Bien sea llegado el advenimiento del año 1916 si en él, como la humanidad ansía, ha de concertarse la codiciada paz, regeneradora de este mundo de ferocidad, tan orgulloso con sus conquistas beneficiosas, y en realidad en mantillas de la barbarie, cual aquellas hordas feroces, invasoras en los tiempos medios de los imperios civilizados.

Del mal el menos, hemos escapado los españoles de las andanzas del malaventurado año. Nuestro papel de pasivos neutrales permitió que la terrible segur de la Muerte no hiciera pre-

sa en nuestro suelo. Mas tampoco el activo del año cuenta con grandes partidas.

Sufriendo las salpicaduras de la guerra, las importaciones como las exportaciones experimentaron graves quebrantos, las subsistencias adquirieron elevadísimos precios, la vida se hizo imposible, y por último, adquirimos todos el triste convencimiento de que somos una Nación inerte a merced del primer poderoso que en nombre de la única ley internacional vigente, la de la fuerza, quiera imponer su voluntad a este pueblo iluso, que en lugar de agruparse, sacrificarse, y aún imponerse, a sus tímidos gobernantes para hacerse un lugar en este mundo de los fuertes, toma partido por unos u otros bandos beligerantes y pierde sus energías y agota sus entusiasmos en pro de una u otra de las fuerzas contendientes.

Y menos mal, si acordándonos del aforismo castellano «año nuevo, vida nueva» concedores como lo somos todos de nuestras necesidades, dando al olvido nuestras diferencias y nuestro perenne afán de tomar partido en todas las luchas que no nos interesan, dejamos de desfacér entuertos ajenos, para laborar por nuestra casa, por el solariego hogar tan poderoso antes, donde nunca se ponía el sol, tan reducido hoy a los estrechos confines de la, por dos partes, mermada Península.

Por que así sea hace votos este humilde semanario, que desea para la Patria un buen año de 1916, que repare todos los daños del 1915 y nos eleve al rango de Nación poderosa.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Hosanna. Se afirma que el señor Conde de Sagasta, ha puesto la mano, con tal decisión, sobre el problema de la mendicidad y está de tal manera dispuesto a concluir con ese bochornoso espectáculo que muy pronto contemplaremos a la Corte de España si esa su excrescencia que la convertía en una verdadera *Corte de los Milagros*.

Me permito dudarle. Conozco demasiado los titulados pobres madrileños; sé de cuanto son capaces antes de abandonar su lucrativa industria; sé de memoria, como todos los madrileños, dónde y cómo encuentran su protección, y estoy por asegurar que dentro de quince días, plazo que se concedió a sí propio el Sr. Merino para resolver el problema o considerarse fracasado, tendremos nuevo Gobernador, ya que de la seriedad del Sr. Conde no tengo motivo alguno de duda.

Para que la acometida de esas como de otras reformas fuera posible, tendría que comenzarse por barrer a escoba, a esos 4.500 solicitantes a alcaldes de barrio, que han elevado sus instancias al Sr. Ruíz Jimenez, a otros tantos por lo menos que pretendieron serlo al advenimiento del partido conservador y a otra falange no menos numerosa que exteriorizaría sus ambiciones en caso de gobernar otro partido. Toda esa falange vive y come de la tolerancia del incumplimiento de la ley, de las ordenanzas, de los bandos de buen gobierno y mientras no desaparezca, no es posible la supresión de la mendicidad como de tantas malas otras costumbres de Madrid.

Coincidiendo con esta campaña, sigue, con más visos de resultado práctico, la del abaratamiento del pan por medio de la Panificadora popular madrileña cuyo director gerente don Jorge Cartier y el ex-concejal don Camilo Uceda, dieron el pasado día 27 en el Centro de Fondistas y similares, una conferencia a la cual asistió numerosa concurrencia, y en la cual demostraron que con los 5.000 accionistas que hoy componen la Cooperativa podrá darse el pan barato en Madrid y ser garantía de que los acaparadores y negociantes que hasta hoy han venido engañando al pue-

blo no podrán seguir en su escandaloso agio.

En cambio la unificación y disminución de precio en las tarifas de tranvías no marcha en camino del resultado apetecido. Las Compañías solo cederían ante la prórroga de las concesiones, de cuyo término podía esperar la Córte saneados ingresos y como las grandes subvenciones y los privilegios concedidos serán obstáculo para los trabajos de cuantos de buena fé se interesen por la prosperidad del pueblo madrileño, sucederá igual que con la supresión de los coches de alquiler y su sustitución por los automóviles, la desaparición de los armatostes de la carne, etc., etc.

Por la parte política parece que vamos a tener prórroga de presupuestos sin reunión de Córtes, neutralidad completa, digan lo digan los publicistas franceses, desmentidos por Romanones, y comienzos de año 1916 viviendo en el mejor de los mundos posibles.

p-p

Madrid y Diciembre 1915.

Festival infantil

Los pequeños discípulos de la profesora municipal, de párvulos doña Exuperancia González, dieron una función de invitación el día 27 de los corrientes en el Teatro Nuevo, para festejar el Nacimiento del Niño Jesús.

Selecta concurrencia llenaba por completo el amplio Teatro, en cuya sala tuvieron que ponerse sillas supletorias y cuyos palcos tuvieron que abrirse para que en unas y otros se acomodasen las personas que no encontraron asiento, ni lugar en que presenciar el espectáculo.

La ilustrada profesora y sus auxiliares, distinguidas señoritas de esta Ciudad, supieron sacar partido de aquel plantel de lindos muñecos, que con sus gracias infantiles hicieron pasar un agradableísimo rato a los espectadores. Se representó la bonita comedia en tres jornadas «El Nacimiento del Niño Jesús», el entretenido monólogo «El Astrónomo» y la graciosa piececilla «Chiquillos», en cuya interpretación se distinguieron notablemente las niñas Trinidad Lemus, Nieves Montero, Matilde Cordobés, Pilar Moriche, Angela González, Carmen González, Remedios García, Benita Martín, Isabel Lorenzo, Francis-

ca Bustamante, Carmen Francia, Leonor Trinchet, Isabel Manchado, Manuela Sánchez, Luciana Ubeda, Angela Caballero, Amalia López, Macrina López, Carmen Ballesteros, Luisa Francia, Mercedes Lorenzo, Mercedes Valls, y María Hernández.

El escenario, lindamente adornado y profusamente iluminado, contribuyó al realce de la fiesta.

Los villancicos fueron dirigidos magistralmente por la profesora de piano señorita Lucía Ortega Soler.

La colecta para obsequiar a los niños pobres, el día de Reyes, produjo 108,80 pesetas, de las cuales, deducidos gastos de tramoyistas, porteros, conserje y repartidor, importantes 18,50, quedaron líquidas, para ropas de niños pobres de la misma escuela, que se repartirán el día de Reyes por la tarde en el mismo Teatro, pesetas 90,30.

Nuestros entusiastas plácemes a la culta maestra municipal, a los niños a sus padres y a cuantos contribuyeron directa o indirectamente al éxito del festival que fué de los que honran a un pueblo.



Nuestra futura situación militar

En el Ayuntamiento de Salamanca, se ha leído una comunicación del Capitán General de la Región, en que se invita a la Corporación, a la mejora de cuarteles e inteligencia con la Junta de Colegios universitarios para la cesión de edificios y mejora de los mismos, único medio de conseguir que la capital de la provincia tenga la guarnición a que tiene derecho, no solo por su situación estratégica sino por contar en su recinto con un Parque administrativo regional.

Claro es que nosotros deseamos para Salamanca que en este orden llegue a contar con la guarnición que en atención a la concurrencia de las circunstancias que enumera el Capitán General, debe de tener; pero es preciso tener en cuenta, que tratándose de Región tan indotada como la séptima, todo cuanto Salamanca obtenga, si ella y nosotros no nos prevenimos, ha de ser en nuestro perjuicio sin grandes beneficios para la capital de la provincia, a la que hoy se mima por-

que Valladolid carece, en tanto se reconstruye el edificio de la Academia de Caballería, de cuarteles para alojar sus fuerzas.

Hoy se exigirá de Salamanca ese sacrificio; pero pasado que sea un año y reedificada la Academia, todo volverá a su estado normal: Valladolid con todas sus fuerzas, Zamora con las suyas, Medina no quedará indotada, y Salamanca para compensar, con cuanto buenamente pueda llevarse de Ciudad Rodrigo, con lo cual ambas poblaciones no disfrutarán de beneficio alguno positivo en recompensa de cuanto esta hizo y aquella se apresta a realizar.



UN CASO CURIOSO

Los cálculos de Aparicio, o la previsión de cerillas

Hubo un tiempo en que los españoles poseíamos cerillas buenas y baratas. Era cuando la fabricación resultaba libre, y se decía en las cajas aquello de

«En Madrid encontrarás
ciento cincuenta cerillas,
por dos cuartos nada más.»

Pero nuestras guerras coloniales dejaron al Tesoro por puertas y entonces tuvo un ministro de Hacienda la idea de monopolizar la fabricación de cerillas, y con ello obtener un ingreso decoroso.

Y así fué.

La medida no les pareció bien a algunos españoles, que temían se empeorase la calidad y se aumentase el precio; pero ninguno de los quejosos tuvo la peregrina ocurrencia del presbítero Sr. Aparicio, que vivía en la ciudad de Osuna.

Este señor pensó librarse de los efectos del monopolio. Y, efectivamente, se estudió a fondo, calculó las probabilidades de vivir más o menos, midió y pesó sus necesidades cerilleras, y antes de promulgarse la ley, compró las gruesas de cajas de cerillas que creyó necesarias para el resto de su vida.

Ahora ha muerto el Sr. Aparicio, y lo curioso del caso es que aún le quedaban dos cajas: la que tenía en el bolsillo, y otra de repuesto. El puntual calculista sólo se había equivocado en caja y media.

Las dos cajas de fósforos tienen en uno de los

lados una litografía en colores representando hermosa valenciana haciendo encaje de bolillos, y en el opuesto, a uno y otro costado del raspador, se lee: *Bujías, jabones y estearina. Se compran sebos. Hospital, 19. Barcelona. Moroder, Hermanos, Valencia.*

Circular de la Fiscalía del Supremo

De importancia verdadera para el público y para la prensa es la circular del Fiscal del Tribunal Supremo inserta en la *Gaceta* del 29.

En ella se encarece a sus subordinados la conveniencia, de cooperar a la desaparición de la resistencia social a coadyuvar a la administración de la justicia, y que lleva a considerar como una verdadera desdicha la función como jurado y la comparecencia en calidad de testigo, perito o auxiliar de la justicia.

Para remediar este estado de cosas se recuerda que todas las diligencias se practiquen a la hora señalada, se emplee en ellas el menor tiempo posible, se procure guardar a todos la mayor deferencia, y que la espera se haga en locales con la mayor comodidad posible, se evite la mezcla de testigos que no deban racionalmente juntarse y se trate a los procesados, anteponiendo a una culpabilidad presunta, la consideración de una inocencia posible.

En orden a la prensa se encarece que los Fiscales tengan en cuenta que la naturaleza del delito no varía jamás y que una de dos, o el hecho no es delictivo y no debe interponerse la querrela, o debe abrirse el juicio oral, pero nunca, como en los demás hechos perseguidos como punibles, en que la variación del criterio fiscal puede ser posible por las sucesivas diligencias sumariales, presentar la querrela para pedir luego el sobreseimiento.

En cuanto al secuestro de los ejemplares de un periódico denunciado se manda a los Fiscales que velen porque las órdenes que dicten los jueces se limiten a la incautación de los ejemplares que contengan el particular estimado punible, permitiendo la circulación de los demás una vez suprimida la parte denunciada.



Las Lociones, Esencias, Jabones y Polvos

※ POMPEIA ※ FLORAMYE ※
 ※ GERBERA ※ AZUREA ※ BELFLOR ※
 ※ ÉSPERIS ※ SAFRANOR ※
 ※ AVENTURINE ※
 DE LA CASA



SON DE UN PERFUME DELICIOSO

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.



NOTICIAS

La necesidad de conceder a los operarios de AVANTE un día de asueto en la festividad del día primero de año obliga al anticipo de la salida del número y por tanto a la imposibilidad de comunicar a nuestros lectores la noticia de la constitución del Ayuntamiento.

Los últimos datos conocidos dan a entender que el Gobierno no hace uso de la facultad que le reserva la ley de nombrar Alcalde, cuya designación queda íntegra al Ayuntamiento.

Los concejales se reúnen esta noche convocados por el segundo Teniente de Alcalde Sr. Cid para ponerse de acuerdo en la designación de cargos.

Mañana a las diez están convocados los concejales electos y los anteriores para la toma posesión de aquellos y la sucesiva constitución de la Corporación municipal.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

En el concurso de traslado resuelto por el Rectorado de la Universidad salmantina, han sido propuestos, para la dirección de las escuelas graduadas de esta Ciudad, don Felicísimo Manzano Carpio; para la escuela de niños de Casillas de Flores, don José Martín Toves; para la de id. de de Martiago, don Pio Laseca Enciso; para la de

id. de Villar de Ciervo, don Francisco Martín y Martín; para la de id. de Alamedilla, don Manuel Jambrina Blanco; para la de id. de Morasverdes, don Bernardo Sánchez Martín; para la de id. de Fuebla de Yeltes, don Antonio Sánchez Pérez; para la de niñas de Alberguería de Argañán, doña Eladia Bravo Santos; y para la del mismo sexo, de Navasfrías, doña Julia Martínez Vegas.

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

Los más prácticos, los más duraderos, los más económicos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

Saludamos en nuestra Ciudad: a los ingenieros don Pablo Cáceres, Barón de Yecla y su hermano don Toribio; el joven estudiante don Fernando Velasco, hijo del Diputado a Cortes por el distrito; don Vicente Moreno, contable de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, de Villavieja; don Ramón Domínguez, inspector sanitario, de Fuentes de Oñoro; don José Álvarez Añoz, médico, de Fuente de San Estéban; don José Bernal, farmacéutico, de Boada; don Eduardo Yepes, oficial de Telégrafos de Valladolid; don Ignacio Hernández, de Martín del Río.

Marcharon: para Salamanca, la Srta. Remedios Cuadrado, y don Luis Valls Valencia y señora; para Guadalajara, doña Loreto Domínguez, viuda de Hernández.

Panadería Moderna

MADRID, 23, CIUDAD RODRIGO

En el despacho habrá repeso a la vista del público.

Limpieza, Economía, Calidad y Peso

En honor del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis don Manuel María Vidal y Boullón, y a él dedicada por el Seminario Colegio, se celebrará en el salón de actos de este, en el día 2 de Enero, a las 6 de la tarde una velada literario musical con arreglo al siguiente programa. *Primera parte:* 1.º «Nathalie-Valzer», de Pagano. Pieza para piano a cuatro manos, por don Cándido Ledesma y don Javier Arregui. — 2.º «Introducción». Por el alumno don Jesús Carlos Nuñez. — 3.º «Saludo al Prelado», poesía. Por el alumno don Vicente Vi-

cente Sánchez. — 4.º «¡La paz, Dios mío!», poesía. Por el alumno don José Angel Velasco Cabezas. — 5.º «El Desterrado», de Retana. Pieza a orfeón. — 6.º «Odes ad patrem», poesía latina. Por el alumno don José Duque Prieto. — 7.º «El ideal», discurso. Por el alumno don Julián Rodríguez Fernández. — 8.º «Romanza de tenor», de Chapí. Por el alumno don Javier Arregui y Artola. — DESCANSO. — *Segunda parte:* — 9.º «Leyenda valacca», de Braga. Serenata para violines y piano por don Juan González Simón, don Vicente Ramos y el alumno organista don Javier Arregui y Artola. — 10.º «Doña María Adán», leyenda. Por el alumno don Ramon Morales Fuentes. — 11.º «Galicia y Castilla», poesía. Por el alumno don José Luis Rodríguez. — 12.º «Vissi d'arte...» de la ópera Tosca de Puccini. Por el tenor don Saturnino Galache Alonso. — 13.º «El atardecer», poesía. Por el alumno don Mateo Prieto Sanchez. — 14.º «La verdadera naturaleza del hombre», discurso. Por el alumno don Faustino Velasco Cabezas. — 15.º «Mi pueblo», poesía humorística. Por el alumno don Alfonso Gamito Alonso. — 16.º «La alborada gallega», de Veiga. Pieza a orfeón.

Se ha extraviado

un ternero anejo morucho cercillo a la oreja izquierda y hendido en la derecha, el día 22.

En Barquilla José Benito Yéquez.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca don Francisco Nicolás de Rueda y Fernández Cañete, Juez de instrucción, recientemente ascendido, que fué de la misma capital, en sustitución de don José Margarida y Rodríguez, promovido a Magistrado de la de Cáceres.

Máquinas para escribir ROYAL
REPRESENTANTE: ENRIQUE CUADRADO.

El Rey Don Alfonso XIII queriendo hacer patente su entusiasmo por la Ciencia y su amor al engrandecimiento de la agricultura patria ha editado por su cuenta la hermosa obra «Las estepas de España y su vegetación», de la cual es autor el catedrático de la Universidad de Madrid, don Eduardo Reyes Prosper.

El próximo día 3 de Enero, darán principio en la parroquia de Espeja, las misas gregorianas por el eterno descanso de la Sta. María Soledad Vicente Martín hija de don Toribio Vicente.

En los domingos y días festivos que ocurran en los treinta días, la misa gregoriana se aplicará en la Capilla del Seminario Conciliar de esta Ciudad, a las siete y media.

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Sociedad «Los Exploradores de España» en Ciudad Rodrigo y con el fin de dedicar sus productos a fines benéficos, se venden: un carro de dos ruedas con toldo, los atalages de tiro completos para una coballería menor, dos tambores, un redoblante, un heliógrato, cuerdas, maromas y cuanto constituía el material de la tropa mirobrigense.

Las personas que deseen adquirir todo o parte de este material pueden dirigirse al Presidente de la extinguida institución, Rincón de la Pasión 2.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

En la renovación de las Juntas directivas de los Casino Mirobrigense y Círculo de la Union, resultaron reelegidos en el primero todos sus individuos, a saber: Presidente don Severino Pacheco, Vicepresidente don Joaquín Aparicio, Tesorero don Angel Montero, Contador don Manuel Sánchez Feijoo, Bibliotecario don José Ballesteros, Secretario don Rafael Lázaro, Vocales don Niconor Gallo, don Nicolás Valls, y don Pedro Soler de Cornellá; en el segundo, Presidente don Matias Agudo, Vicepresidente don Ladislao Trinchet, Tesorero don Elisardo Suarez, Secretario don Aristòles González, y Vocales don German García, don Francisco Lagarda, don Julián López y don Braulio Hernández.

Han fallecido: en Gallegos de Argañán el 22 del corriente, doña Natalia Pacheco, madre del conocido labrador don Ramón Blanco Pacheco; en Bañobarez don Claudio Alvarez Fernández, padre del secretario de Ayuntamiento de Sanfeliços de los Gallegos, don Samuel Alvarez Sousa; y en Ciudad Rodrigo doña Gabriela Bellido, viu-

da de Pereira, madre política del médico Doctor Yepes, y la señorita Lorenza Arroyo hija del industrial don Anselmo.

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro mas sentido pésame.

Se encuentra enfermos; de algun cuidado doña Obdulia Rivas, viuda de Posse, y el niño José San Miguel.

Ha obtenido aprobación en el ejercicio de reválida ante el claustro de la Escuela superior de Arquitectura, el aprovechado joven mirobrigense don Antonio Alonso Vargas, ocupando el 1.º lugar de 25 que constituyen la nueva promoción. Nuestra cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado Capellán de la prisión de Alcalá de Henares, nuestro paisano, el presbítero, residente en Madrid, don Cristino Valls Valencia.

Bueno es hacer constar, para conocimiento de nuestros lectores, que según aviso de la Subsecretaría de Estado inserto en la *Gaceta* de ayer se ha prohibido en Portugal la exportación de oro, lo mismo en barras que amonedado.

Catecismo de la Bula

En la Imprenta de este semanario se halla de venta el Catecismo de la nueva Bula, claramente explicada. Su precio, **diez céntimos**. Es utilísimo para todos.

La Sucursal del Banco de España en Salamanca anuncia el extravío de los resguardos de depósito, número 4270 y 4656 expedidos por la misma, a nombre de don Felix Daniel González, previniendo, que si no se presentara reclamación alguna dentro del término de dos meses, se expedirán los duplicados de dichos resguardos.

Se hallan vacantes en este partido judicial, los cargos de Juez Municipal suplente, en los pueblos de Aldea del Obispo y Boadilla.

Información militar

AMPLIACIÓN DE PLAZOS

En el *Diario Oficial del Ministerio de la*

Guerra, número 280, correspondiente al día 25 del actual, se publica la Real orden circular siguiente:

Excelentísimo señor: Elevadas a este Ministerio gran número de instancias promovidas por corporaciones, entidades e interesados, en solicitud de que se amplíe el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, así como que les sea admitido el importe de los segundos y terceros plazos de las cuotas vencidas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 7 de Enero próximo, el plazo para que puedan acogerse a dichos beneficios los reclutas del actual reemplazo y los agregados al mismo procedentes de los de 1912, 1913 y 1914, pudiendo también optar, dentro del mismo tiempo, para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas que señala el artículo 268 de la referida ley, los que disfruten de la de 1.000 pesetas que determina el 267, y que puedan ser abonados asimismo los plazos vencidos hasta la indicada fecha.

De Real orden lo digo a vuestra excelencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años Madrid, 24 de Diciembre de 1915.—*Luque.*—

Señor...—

* * *

Fundada en el muy corto tiempo que llevan de funcionamiento la mayoría de las escuelas militares y su inexistencia en algunas Cajas de Recluta, se ha dictado una R. O. mandando que por las Capitanías Generales de Baleares y Canarias y Comandancias de Ceuta, Melilla y Lache se dispensará por este año la presentación del certificado de aptitud previa solicitud documentada: a) A los que hubiesen solicitado ser alumnos de una escuela, si esta no se hubiese creado: b) A los que perteneciesen a una escuela oficial o Tiro Nacional, creados después del 1.º de Noviembre: c) A los que residan en el extranjero desde fecha anterior al sorteo de su reemplazo, si perteneciesen al cupo de filas: d) A los acogidos al R. D. arriba inserto para pago del primer plazo de la cuota militar.

No se dispensará de la presentación del certificado, a ningún recluta que pertenezca o resida

habitualmente en la demarcación de una Caja en que exista escuela oficial.

* *

DESERTORES

Se aclara la R. O. de 27 de Agosto en el sentido de que los desertores condenados con menos de tres meses de recargo no se incorporen a Africa y los cumplan en sus Cuerpos.



El alza de los trigos

Las variaciones que en el plazo de un mes han experimentado los precios de los trigos, son los siguientes:

En Arévalo, de 33,53 pesetas los 100 kilos se elevó a 34,11; en Rioseco, de 32,95 33,53 pesetas; en Medina del Campo, de 33,53 a 34,70 pesetas; en Valladolid se ha sostenido a 34,98, y en Barcelona se elevó de 38,50 a 38,75 pesetas.

Mientras en Londres aumentó el precio de 34,46 francos los 100 kilos a 36,07; en Nueva York, de 28,08 a 28,50 los 100 kilos, y en Chicago, de 23,20 a 24,58 francos.

Y en Buenos Aires, puesto que descendió de 22,22 a 19,19 francos los 100 kilos.

Y esto se explica por el encarecimiento de los fletes, que dificulta la exportación a larga distancia.



Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense.»



MERCADOS

DÍA 28 DE DICIEMBRE

	Peseta	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	25
« barbilla »	14	
Centeno »	11	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	11	50
Guisantes »	11	50
Garbanzos »	42	
Habas »	11	50
Alubias »	24	75
Patatas, arroba....	1	75

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD ROBRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

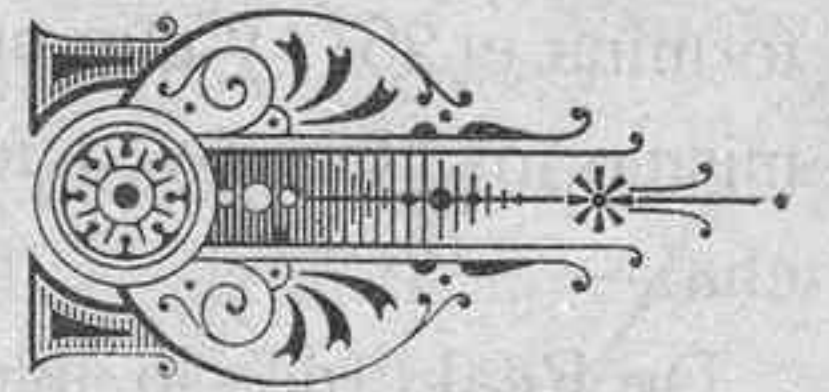
LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

- MUEBLES -



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

Fonda Universal y Café

Uda. e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO.

Trato esmerado

Las mejores marcas en vinos de Jerez

Los mejores vinos de mesa

Las mejores marcas en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

